



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 27 DIC 2024

Expediente N° SO-19.034/2024.-  
Resolución N° SO-922/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-212/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se a la Srta. Elizabeth Fátima Páez, D.N.I. N° 41.122.217, en un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Enfermería del Niño y Adolescente" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva resolución.

Que, Secretaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que la Srta. Elizabeth Fátima Páez hizo real toma de posesión en el cargo de referencia, el 18 de diciembre de 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

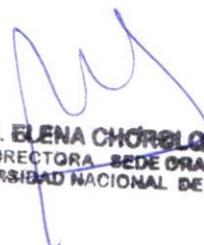
ARTICULO 1°: Tener por determinado que la Srta. Elizabeth Fátima Páez, D.N.I. N° 41.122.217, hizo real toma de posesión en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Enfermería del Niño y Adolescente" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° SO-212/2024, el 18 de diciembre de 2024.

ARTICULO 2°: Cursar copia al Consejo Asesor, Interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHORLOQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA